



Expediente: 5183/23

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ HERRERA MARCOS OCTAVIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 30/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMENTOS S.R.L.-ACTOR 90000000000 - HERRERA, MARCOS OCTAVIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 5183/23



H104017972677

AUTOS: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ HERRERA MARCOS OCTAVIO s/ COBRO EJECUTIVO Expte: 5183/23

San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2024.- Téngase presente lo informado por la entidad bancaria. En consecuencia, LIBRESE nuevo oficio al BANCO MACRO S.A. a fin de dar cumplimiento con la transferencia ordenada en fecha 23/07/2024 haciéndose constar que la cuenta judicial de autos es la n°562209559245983.- MES - 5183/23 MARIA DEL ROSARIO ARIAS GOMEZ - JUEZA -

Actuación firmada en fecha 29/07/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.